

Santiago, 24 de enero de 2023
DE 00356-23

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Aceptación Potencia Máxima de Central PE Cabo Leones I Fase II, del coordinado Parque Eólico Cabo Leones I S.A.

[1] Carta DE01049-22, Ref.: “Informe Técnico de Potencia Máxima de Parque Eólico Cabo Leones I Fase II, del Coordinado Parque Eólico Cabo Leones I S.A.”, de fecha 04 de marzo de 2022.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 24 del Anexo Técnico “Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunico a Ud. la aceptación por parte del Coordinador Eléctrico Nacional del valor de Potencia Máxima de Central PE Cabo Leones I incluyendo la ampliación llamada Fase II, en conformidad con el informe técnico de Potencia Máxima publicado en el sitio web del Coordinador mediante carta de la Ref. [1].

Adicionalmente, se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 23 del Anexo Técnico en aplicación, no se recibieron observaciones de coordinado alguno al informe indicado en el párrafo precedente.

Conforme a lo anterior, los parámetros técnicos de Potencia Máxima de Central PE Cabo Leones I incluyendo la Fase II se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 1: Parámetros de Potencia Máxima de Central PE Cabo Leones I incluyendo Fase II

Central	Potencia Máxima Bruta [MW]	SS/AA [MW]	Pérdidas en la central ⁽¹⁾ [MW]	Potencia Máxima Neta ⁽²⁾ [MW]
PE Cabo Leones I	190,2255	0,0040	15,0226	175,1989

(1) Este valor incluye las pérdidas del sistema colector de baja y media tensión (14,6366 MW) y del transformador de poder (0,3860 MW).

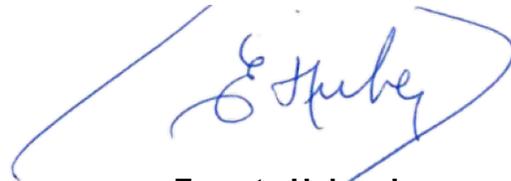
(2) Inyectada en la barra de alta tensión (220 kV) del transformador de potencia de S/E Central Parque Eólico Cabo Leones I.

Al respecto, comunico a Ud., que estos parámetros entrarán en vigencia a partir de las **00:00 horas del día miércoles 25 de enero de 2023.**

El informe técnico que contiene la justificación de los parámetros indicados anteriormente se encuentra en la siguiente ruta del sitio web del Coordinador Eléctrico Nacional:

Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Documentos > Potencia Máxima > Pruebas de Potencia Máxima > Parque Eólico Cabo Leones I Fase II

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Ernesto Huber J.
Director Ejecutivo
Coordinador Eléctrico Nacional

ASA/ycl

c.c.:

Sr. Manuel Pardo Díaz de Rada – Encargado Titular Parque Eólico Cabo Leones I S.A.

Sra. María Malavé O. – Jefa Departamento de Conexiones Coordinador Eléctrico Nacional.

GO, GM, DCO